

El CECOVA solicita a la Conselleria de Sanidad la catalogación de los puestos de trabajo de Enfermería de Salud Mental y la convocatoria de plazas

Esta noticia ha sido leída 47 veces

Las organizaciones colegiales de Enfermería reclaman que “no se dilapide la formación” de las 125 enfermeras de Salud Mental formadas en la Unidad Docente de la Comunidad

Valencia, 09/10/2012

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (**CECOVA**) y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante recordaron ayer lunes, con motivo del **Día Mundial de la Salud Mental**, que un total de 260 profesionales de Enfermería desarrollan su trabajo en las 180 unidades de la red sanitaria pública de la Comunidad Valenciana destinadas a atender este tipo de patologías, según datos de la propia Conselleria de Sanidad, que, sin embargo, no efectúa la catalogación de estos puestos de trabajo de Enfermería de Salud Mental con el consiguiente reconocimiento laboral y tampoco lleva a cabo convocatorias de plazas específicas de esta especialidad enfermera.

Por ello, las organizaciones colegiales de Enfermería reclamaron que *“en las convocatorias de ofertas de empleo público y concursos de traslados, algo que hasta ahora no se ha venido produciendo a pesar de formar, a través de la Unidad Docente de Enfermería de Salud Mental de la Comunidad Valenciana, a profesionales especialistas en Salud Mental que se ven abocados al paro, a buscar oportunidades laborales en otras comunidades autónomas o a trabajar como enfermeras generalistas”*.

Pruebas, bolsas de trabajo y oferta de empleo público

Al respecto, las organizaciones colegiales de Enfermería lamentaron que la Conselleria de Sanidad *“obvia año tras año la convocatoria de pruebas, bolsas de trabajo y ofertas de empleo público específicas y diferenciadas para la categoría profesional de Enfermería de Salud Mental a pesar de que la Unidad Docente de Salud Mental ha formado a un total de 125 profesionales de Enfermería especializados en Salud Mental desde su puesta en marcha en 1999”*. Por ello, reclamaron a la Conselleria que *“no se dilapide la formación adquirida”* por las enfermeras de Salud Mental formadas en la Unidad Docente de la Comunidad Valenciana.

El presidente del CECOVA, **José Antonio Ávila Olivares**, aseguró que la convocatoria de plazas específicas de Enfermería de Salud Mental es *“imprescindible para garantizar la calidad asistencial y desarrollar con garantías de éxito”* los programas psicoterapéuticos en las Unidades

de Salud Mental de la Comunidad Valenciana.

Así, Ávila Olivares consideró que las enfermeras especialistas *“pueden aportar sus conocimientos y experiencia para la implantación de los programas para el abordaje del trastorno mental grave y común, de atención domiciliaria, programas de atención a los cuidadores de personas con trastorno mental grave y de coordinación con los centros de Atención Primaria”*.

El presidente del CECOVA explicó que *“las enfermeras especialistas en Salud Mental no pueden aplicar con posterioridad los conocimientos adquiridos y ejercer su profesión en el sistema sanitario valenciano debido a la ausencia de puestos de trabajo catalogados con esta categoría laboral y tampoco pueden optar a las diversas convocatorias de ofertas de empleo público, bolsas de trabajo y concursos de traslados de Sanidad, donde sistemáticamente se excluyen plazas de esta categoría”*.

Ávila Olivares recordó que otras comunidades autónomas como la Región de Murcia, Galicia o Aragón, entre otras, *“sí convocan pruebas específicas y diferenciadas de las de enfermera generalista para acceder a las plazas de la categoría de la especialidad de Enfermería de Salud Mental”*. A modo de ejemplo, Murcia incluyó en la oferta del año 2008 un total de 19 plazas de Enfermería de Salud Mental.

Cabe recordar que el Día Mundial de la Salud Mental, declarado por la Organización Mundial de la Salud (**OMS**), tiene por objeto sensibilizar al público acerca de los problemas de salud mental y se fomenta el debate franco sobre los trastornos mentales y las inversiones en servicios de prevención, promoción y tratamiento.

El tema de este año es *“La depresión, una crisis mundial”* ya que, según recuerda la OMS, la depresión afecta a más de 350 millones de personas de todas las edades y en todas las comunidades, y contribuye de modo significativo a la carga mundial de morbilidad. Se dispone de tratamientos eficaces contra la depresión, pero el acceso a ellos es problemático en la mayoría de los países, y en algunos solo lo reciben menos del 10% las personas que lo precisan.

2012, [redacción NCV \(noticiascomunitat.es\)](http://noticiascomunitat.es)

Esta noticia ha sido leída 47 veces

Noticias relacionadas: